



Informe Técnico (R.Pesq.) N°070/2021

INFORME DE CÓMPUTOS

DE LA POSTULACIÓN DE MIEMBROS SECTOR PRIVADO AL

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL

Valparaíso, abril 2021

División de Administración Pesquera
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura



DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN ZONAL DE PESCA REGIÓN LOS LAGOS
- DIVISIÓN DE DESARROLLO PESQUERO, SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA
- DIVISIÓN JURÍDICA, SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA
- DEPARTAMENTO DE PESQUERÍAS, SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

ESTE INFORME DEBE SER CITADO COMO:

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca). 2021. Informe de cómputos de la postulación de miembros sector privado al comité de manejo de sardina austral de la región de Los Lagos. Inf. Téc. (R. PESQ.) N°070/2021, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Valparaíso 21 pp. + anexos.

INDICE

1.	OBJETIVO	3
2.	ANTECEDENTES	3
2.1.	Aspectos normativos	3
2.2.	Proceso de designación de miembros titulares y suplentes del Sector Privado (Pescador Artesanal y Planta de Proceso)	4
3.	ANÁLISIS DE LAS POSTULACIONES Y SU CALIFICACIÓN	6
3.1.	SECTOR PLANTAS DE PROCESO	6
3.1.1.	POSTULACIONES Y APOYOS SECTOR PLANTAS DE PROCESO	6
SOBRE N°1	6
SOBRE N°2	7
3.1.2.	UNIDAD DE CUENTA SECTOR PLANTAS DE PROCESO	7
3.2	SECTOR PESQUERO ARTESANAL	8
3.2.1	POSTULACIONES Y APOYOS SECTOR PESQUERO ARTESANAL	8
SOBRE N°3	8
SOBRE N°4	9
SOBRE N°5	10
SOBRE N°6	11
SOBRE N°7	12
SOBRE N°8	14
SOBRE N°9	16
3.2.2.	UNIDAD DE CUENTA SECTOR PESQUERO ARTESANAL	17
4.	ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LAS POSTULACIONES Y APOYOS	18
5.	RECOMENDACIONES	21
6.	ANEXOS	22

ACRONIMOS Y ABREVIATURAS

D.J.	= División Jurídica de la SSPA
D.S.	= Decreto Supremo
LGPA	= Ley General de Pesca y Acuicultura
R. Ex.	= Resolución Exenta
RPA	= Registro Pesquero Artesanal
Sernapesca /SNP	= Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Subpesca/SSPA	= Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
AYSEN	= Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

1. OBJETIVO

El objetivo del presente informe técnico es analizar y emitir un pronunciamiento respecto de los resultados de las postulaciones del proceso de renovación de miembros titulares y suplentes del sector pesquero artesanal del Comité de Manejo de Sardina Austral de la Región de Los Lagos, establecido por la **R. Ex. N°542 de 12 de febrero de 2020**.

2. ANTECEDENTES

2.1. Aspectos normativos

Se consideraron los siguientes documentos para la elaboración del presente informe:

- i. La Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.S. N°430, de 1991 del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- ii. Decreto Supremo N° 95 de 2013, que establece el Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comités de Manejo, modificado por el D.S. N°198 de 2014 y D.S. N°85 de 2015 todos del Ministerio de Economía Fomento y Turismo.
- iii. **R. Ex. N°542 de 12 de febrero de 2020**, que inicia proceso de renovación de miembros titulares y suplentes del Comité de Manejo de Sardina Austral de la Región de Los Lagos.
- iv. **Acta de apertura** de sobres de fecha 30 de noviembre de 2020, realizada en las dependencias de esta Subsecretaría ante Notario Público de la Ciudad de Valparaíso (adjunta).
- v. **Informe de Admisibilidad** de postulaciones y apoyos por parte de la División Jurídica en Memorándum (D.J.) N°194/2020 de 11 de diciembre de 2020 (adjunto), conteniendo el análisis de las postulaciones y apoyos presentados y la determinación de la pertinencia de su consideración para efectos del presente proceso de designación de representantes.
- vi. Consulta por Oficio SSPA N°1343 de 30 de diciembre de 2020 al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, y respuesta correo electrónico del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de 03 de febrero de 2020 que contiene datos de validación de RPA (planilla Excel), correo electrónico del Servicio Nacional de Pesca de 1 de diciembre de 2020 que contiene datos de validación de planta de proceso postulante y Oficio SNP ORD N°DN-00451/2021 que formaliza el envío de la información previamente señalada (adjuntos).
- vii. Documentación de las postulaciones, la que se encuentra bajo custodia en la División de Desarrollo Pesquero de esta Subsecretaría.

2.2. Proceso de designación de miembros titulares y suplentes del Sector Privado (Pescador Artesanal y Planta de Proceso)

Mediante la R. Ex. N°542 de 12 de febrero de 2020 (Adjunta), se dio inicio al proceso de renovación de miembros titulares y suplentes del **sector privado** del Comité de Manejo de Sardina austral de la Región de Los Lagos, aprobándose las bases del proceso que hacen mención a los aspectos señalados a continuación:

1. De los Integrantes
2. De las postulaciones
3. De los apoyos
4. De la entrega de formularios de postulación y apoyo
5. Del plazo para presentar postulaciones y apoyos
6. De la apertura de las postulaciones y los apoyos
7. De la selección de postulaciones, unidad de cuenta y apoyos
8. De la vacancia de representantes al Comité
9. De la fecha que se emitirán los resultados y plazo de impugnación
10. Duración en el cargo

En relación a los integrantes, el Comité de Manejo de Sardina austral de la Región de Los Lagos, estará compuesto por los siguientes representantes del sector privado:

Sector Pesquero Artesanal

Siete (7) representantes titulares y sus respectivos suplentes de los pescadores artesanales según la siguiente distribución:

- **Un armador artesanal, cuya embarcación tenga una eslora (LOA) menor de 12 m, que registre desembarque entre los años 2013-2018**
- **Un armador artesanal, cuya embarcación tenga una eslora en el rango igual a 12 m y menor a 15 m, que registre desembarques entre los años 2013-2018.**
- **Tres armadores artesanales, cuyas embarcaciones tengan una eslora en el rango igual a 15 m y menor a 18 m, que registre desembarques entre los años 2013-2018.**
- **Un armador artesanal sin historia de desembarques entre los años 2013-2018.**
- **Un pescador artesanal propiamente tal.**

Sector Planta de Proceso

- **Un (1) representante (titular y suplente) de las Plantas de Proceso**

Para emitir las "postulaciones" y "apoyos", se llenaron los formularios respectivos de "Postulación Titular y Suplente" y "Formulario de Apoyo". Tanto, para postular como para emitir el apoyo de los cargos de representación de los pescadores artesanales se consideró válida la participación de todos aquellos con inscripción del recurso sardina austral en el Registro Pesquero Artesanal (RPA), Región de Los Lagos, previo a enero del 2020.

En el caso de las postulaciones y manifestación de apoyos para los cargos de representación de las plantas de proceso se consideró válida la participación de todas aquellas plantas de proceso de sardina austral en la región de Los Lagos.

En relación al proceso de selección de postulaciones, unidad de cuenta y apoyos, se elegirán los representantes de cada sector (Pescador Artesanal y Planta de Proceso) **que cuenten con el mayor número de apoyos**, siempre que hayan presentado en **tiempo y forma** el formulario de postulación que corresponda al titular y suplente al que apoya, de acuerdo al siguiente criterio:

- En el caso del **Sector Pescador Artesanal**, serán **miembros titulares y suplentes** de este Comité aquellos pescadores que tengan **el mayor número de apoyos de pescadores artesanales por tipo de cupo, que cumplan los criterios especificados en el Art.2 Numeral 3. De los Apoyos. a) de la R. Ex. N° 542/2020.**
- En el caso de las **Plantas de Proceso**, será su representante quien reciba **el mayor número de apoyos de Plantas de Proceso que cumplan los criterios especificados en el Art.2 Numeral 3. De los Apoyos. b) de la R. Ex. N° 542/2020.**

3. ANÁLISIS DE LAS POSTULACIONES Y SU CALIFICACIÓN

3.1. SECTOR PLANTAS DE PROCESO

Se presentó un total de **2 sobres**, para el cargo de representación del sector Plantas de Proceso. A continuación, se describen los contenidos de cada una de las postulaciones:

3.1.1. POSTULACIONES Y APOYOS SECTOR PLANTAS DE PROCESO

SOBRE N°1

Contiene un total de **20 hojas**. El sobre tiene fecha de ingreso correspondiente al 10/11/2020 a las 09:30 horas, se recepcionó en la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Región LOS LAGOS. Todas las hojas, incluido el sobre, fueron foliadas para acreditar su fecha de recepción. Recibido dentro del plazo, conforme a estampe de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, oficina de Los Lagos y Subsecretaría Valparaíso.

A. De la Postulación:

Se presenta de manera completa la postulación (titular y suplente) para el cargo en representación del sector plantas de proceso.

i. Miembros postulantes:

Titular: **Sr. Rolan Christian Kosche** R.U.T. N° 12.463.773-2

Suplente: **Sr. Ricardo Javier Vera San Martín** R.U.T. N° 13.967.269-0

ii. Sector: PLANTA DE PROCESO

iii. Estado:

Califica, se presenta formulario de postulación de manera completa, en el que aceptan participar en el proceso de designación del Comité de Manejo de Sardina austral de la Región de LOS LAGOS y ambos postulantes (titular y suplente) adjuntan copia de la Cédula de Identidad.

B. De los Apoyos:

El formulario de apoyo al cargo de representante del sector Plata de Proceso (titular y suplente) contenido en el **Sobre N° 1**, fue presentado individualmente por **1 titular de planta de proceso** como persona jurídica. **Uno (1) fue considerado apoyo válido.**

Los datos de la persona natural que presentó su apoyo en este sobre y la información respectiva contenida en los correspondientes formularios recibidos, se resumen a continuación:

N°	Nombre Apoyo Postulante	RUT	Registro Planta	APOYO VÁLIDO	FIRMA Formulario	CALIFICA
1	Salmonoil S.A.	96.756.260 - 2	si	si	si	si

C. Estado:

Califica, se presenta formulario de postulación de manera completa y se adjunta 1 apoyo válido.

SOBRE N°2

El sobre tiene fecha de ingreso correspondiente al 16/03/2020 a las 10:42 horas, se recepcionó en la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Región LOS LAGOS. Todas las hojas, incluido el sobre, fueron foliadas para acreditar su fecha de recepción. Recibido dentro del plazo, conforme a estampe de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, oficina de Los Lagos y Subsecretaría Valparaíso.

A. De la Postulación:

Se presenta de manera completa la postulación (titular y suplente) para el cargo en representación del sector plantas de proceso.

i. Miembros postulantes:

Titular: **Sr. Rolan Christian Kosche** R.U.T. N° 12.463.773-2

Suplente: **Sr. Ricardo Javier Vera San Martín** R.U.T. N° 13.967.269-0

ii. Sector: PLANTA DE PROCESO

iii. Estado:

No Califica, se presenta formulario de postulación de manera completa, en el que aceptan participar en el proceso de designación del Comité de Manejo de Sardina austral de la Región de LOS LAGOS y ambos postulantes (titular y suplente) adjuntan copia de la Cédula de Identidad.

B. De los Apoyos:

Sin información:

C. Estado:

Califica, el sobre 2 ratifica a través de su nuevo representante legal la postulación del sobre 1

3.1.2. UNIDAD DE CUENTA SECTOR PLANTAS DE PROCESO

Se presentaron **2 Sobres**, con un total de **1 formulario** de apoyo **considerado válido**, de acuerdo a los requisitos establecidos por la **R. Ex. N° 542/2020**. **Los apoyos del sector plantas no fueron ponderados equivaliendo un (1) apoyo a un (1) punto.**

La **Tabla 2** presenta los resultados para la unidad de cuenta de los apoyos del Sector Plantas de Proceso.

Tabla 2. Unidad de cuenta de los **apoyos válidos** del Sector Plantas de Proceso.

SOBRES	Total de apoyos válidos	Total apoyos
SOBRE 1	1	1
SOBRE 2	No aplica*	No aplica*

***modifica representante legal del apoyo en sobre N°1**

3.2 SECTOR PESQUERO ARTESANAL

3.2.1 POSTULACIONES Y APOYOS SECTOR PESQUERO ARTESANAL

Se presentaron un total de **7 sobres**, para los cargos de representación del Sector Pesquero Artesanal. A continuación, se describen los contenidos de cada una de las postulaciones:

SOBRE N°3

Contiene un total de **21 hojas**. El sobre tiene fecha de ingreso correspondiente al 10/11/2020 a las 16:20 horas, se recepcionó en la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Región LOS LAGOS. Todas las hojas, incluido el sobre, fueron foliadas para acreditar su fecha de recepción. Recibido dentro del plazo, conforme a estampe de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, oficina de Puerto Montt y Subsecretaría Valparaíso.

A. De la Postulación:

Se presenta de manera **completa** la postulación (titular y suplente) para el cargo en representación del **sector pesquero artesanal "armador artesanal sin historia de desembarques entre los años 2013–2018"**. Se identifican los siguientes postulantes:

i. Miembros postulantes:

Titular: **Sra. María Barría Bahamondes** R.U.T. N° 8.997.400-3, RPA: 955208

Suplente: **Sr. Juan Guillermo Sanhueza Chaura** R.U.T. N° 10.489.410-0, RPA: 35506

ii. Sector: ARTESANAL SIN DESEMBARQUE 2013–2018

iii. Estado:

NO Califica, presenta formulario de postulación en el que aceptan participar en el proceso de designación del Comité de Manejo de sardina austral de la Región de LOS LAGOS. Sin embargo, no cumple criterio de "SIN DESEMBARQUE ENTRE 2013 y 2018. Además, la firma del postulante a cargo de suplente corresponde a una fotocopia. Sin embargo, la firma original se encuentra en el formulario de apoyo.

B. De los Apoyos:

Los formularios de apoyo al cargo de representante del sector Pesquero **"armador artesanal sin historia de desembarques entre los años 2013–2018"** (titular y suplente) contenido en el **Sobre N° 3**, fueron presentados individualmente por **07 pescadores/as artesanales** como persona natural. **Cinco (5) fueron considerados apoyos válidos**. Un armador presenta duplicidad en apoyo al estar presente en sobre N°4, y otro fotocopia en la firma.

Los datos de las personas naturales que presentaron su apoyo en este sobre y la información respectiva contenida en los correspondientes formularios recibidos, se resumen a continuación:

N°	Nombre Apoyo Postulante	RUT	RPA Pescador	APOYO VÁLIDO	FIRMA Formulario	CALIFICA
1	María Eugenia Barria Bahamonde	8997400 - 3	964193	SI	SI	SI
2	Juan Guillermo Sanhueza Chaura	10489410 - 9	35506	SI	SI	SI
3	Juan Carlos Marilaf Quezada	10165163 - 0	38534	Duplicado en sobre N°4		
4	Carlos Fabian Marilaf Muñoz	16422476 - 7	944676	SI	Fotocopia firma	No

5	José Nicolás Oyarzo Barquero	11928695 - 6	49834	SI	SI	SI
6	Alex Rodrigo Aguilar Hernández	12758928 - 3	87439	SI	SI	SI
7	Segundo Rodrigo Mancilla Zuñiga	15571189 - 2	82106	SI	SI	SI

Nota: los RPA en rojo, fueron corregidos por SNP, ya que en los formularios se señala el RPA de las embarcaciones. En azul RPA duplicado en sobre N°4.

C. Estado:

No Califica. Se presentan los formularios de apoyo de manera completa, todos con autorización sobre el recurso sardina austral. Los apoyos válidos corresponden a **5, que cumplen todos los requisitos establecidos. Sin embargo, la postulación es inválida.**

SOBRE N°4

Contiene un total de **52 hojas**. El sobre tiene fecha de ingreso correspondiente al 10/11/2020 a las 16:20 horas, se recepcionó en la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Región LOS LAGOS. Todas las hojas, incluido el sobre, fueron foliadas para acreditar su fecha de recepción. Recibido dentro del plazo, conforme a estampe de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Región LOS LAGOS.

A. De la Postulación:

Se presenta de manera completa la postulación (titular y suplente) para el cargo en representación del sector pesquero artesanal **"armadores artesanales, cuyas embarcaciones tengan una eslora en el rango igual a 15 m y menor a 18 m, que registre desembarques entre los años 2013-2018**. Los RPA presentados corresponden a embarcaciones y no al RPA que identifica pescador. Los postulantes son:

i. Miembros postulantes:

Titular: **Sr. Victor Eugenio Barria Bahamonde** R.U.T. N° 11.928.133-4, RPA: 31553

Suplente: **Sr. Jorge Patricio Barria Bahamonde** R.U.T. N° 11.544.244-9, RPA: 30133

ii. Sector: **"armadores artesanales, cuyas embarcaciones tengan una eslora en el rango igual a 15 m y menor a 18 m, que registre desembarques entre los años 2013-2018"**.

iii. Estado:

Califica, presenta formulario de postulación en el que aceptan participar en el proceso de designación del Comité de Manejo de Sardina austral de la Región de LOS LAGOS, **el titular y el suplente adjuntan copia del Carnet de Identidad y las embarcaciones cumplen con los criterios de eslora y desembarque.**

B. De los Apoyos:

Los formularios de apoyo al cargo de representante del sector Pesquero Artesanal (titular y suplente) cuyas embarcaciones tengan una eslora en el rango igual a 15 m y menor a 18 m ($15 \leq LOA < 18$) contenido en el **Sobre N° 4**, fueron presentados individualmente por **24 pescadores/as artesanales** como persona natural. Cinco armadores presentan duplicidad en el apoyo al incorporar los RPA de sus embarcaciones, por lo cual se considera solo un apoyo identificado con su RPA personal. Un armador presenta duplicidad en apoyo al estar presente en sobre N°3.

Los datos de las personas naturales que presentaron su apoyo en este sobre y la información respectiva contenida en los correspondientes formularios recibidos, se resumen a continuación:

Nº	Nombre Apoyo Postulante	RUT	RPA Pescador	APOYO VÁLIDO	FIRMA Formulario	CALIFICA
1	Victor Eugenio Barria Bahamonde	11928133 - 4	31553	SI	SI	SI
2	Jorge Patricio Barria Bahamonde	11544244 - 9	30133	SI	SI	SI
3	Luis Alberto Guzmán Zuñiga	13069482 - 9	931605	SI	SI	SI
4	Miguel Ángel Cárdenas Soto	15873585 - 7	218247	SI	SI	SI
5	Juan Herrera Rojas	5677536 - 6	30080	SI	SI	SI
6	Miguel Ángel Cárdenas Soto	15873585 - 7	125673	Duplicado RPA 218247		
7	José Evaristo Mañado Marimán	8854292 - 4	30193	SI	SI	SI
8	Francisco Alejandro Sanhueza Zapata	15177940 - 9	31715	SI	SI	SI
9	Fredy Juan Cárdenas Oyarzo	9548372 - 0	31064	SI	SI	SI
10	José Luis Carcamo Barria	17638842 - 0	960072	SI	SI	SI
11	José Luis Carcamo Barria	17638842 - 0	965334	Duplicado RPA 960072		
12	Luis Alberto Contreras Maldonado	15712359 - 9	88305	SI	SI	SI
13	Juan Pedro Cárdenas Díaz	12759458 - 9	31451	SI	SI	SI
14	Jaime Ulises Villaroel Villegas	8151199 - 3	31968	SI	SI	SI
15	Luis Jaime Peña Andrade	6117869 - 4	47001	SI	SI	SI
16	Luis Jaime Peña Andrade	6117869 - 4	964630	Duplicado RPA 47001		
17	Victor Eugenio Barria Bahamonde	11928133 - 4	953658	Duplicado RPA 31553		
18	María Victoria Carcamo Barria	16727684 - 9	963016	SI	SI	SI
19	Ivan Anselmo Vasquez Gomez	6632614 - 4	30686	SI	SI	SI
20	José Bernabé Cárdenas Antecao	5362776 - 5	62835	SI	SI	SI
21	María José Montealegre Barria	16136854 - 7	983147	SI	SI	SI
22	María José Montealegre Barria	16136854 - 7	968072	Duplicado RPA 983147		
23	Sergio Luis Mayorga Miranda	9235134 - 3	40552	SI	SI	SI
24	Juan Carlos Marilaf Quezada	10165163 - 0	38534	Duplicado en sobre N°3		

Nota: los RPA en rojo, fueron corregidos por SNP, ya que en los formularios se señala el RPA de las embarcaciones. En azul RPA duplicado en sobre N°3. los RPA en VERDE corresponden a apoyos duplicados

Estado:

Califica. Se presentan los formularios de apoyo de manera completa. Los apoyos válidos corresponden a **18, que cumplen todos los requisitos establecidos.**

SOBRE N°5

Contiene un total de **04 hojas**. El sobre tiene fecha de ingreso correspondiente al 10/11/2020 a las 16:20 horas, se recepcionó en Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Región LOS LAGOS. Todas las hojas, incluido el sobre, fueron foliadas para acreditar su fecha de recepción. Recibido dentro del plazo, conforme a estampe de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Región LOS LAGOS.

A. De la Postulación:

No se presenta formulario de postulación de titular y suplente, sólo contiene formularios de apoyo. Se indican en los formularios de apoyo la dupla titular y suplente, a saber:

i. Miembros postulantes:

Titular: **Sr. Luis Jerko Guerrero Barria**

R.U.T. N°14533612-0, RPA: 30616

Suplente: **Sr. Jesús Hernán Hechenleitner Díaz**

R.U.T. N°18.204.885-2, RPA: 977726

ii. Sector: Artesanal, sin especificar a qué grupo.

iii. Estado:

NO CALIFICA, No se presenta formulario de postulación **del titular y el suplente**.

B. De los Apoyos:

Los formularios de apoyo al cargo de representante del sector Pesquero Artesanal (titular y suplente) contenido en el **Sobre N°5**, fueron presentados individualmente por **2 pescadores/as artesanales** como persona natural. Ningún apoyo **(0) fue considerado apoyo válido**.

Los datos de las personas naturales que presentaron su apoyo en este sobre y la información respectiva contenida en los correspondientes formularios recibidos, se resumen a continuación:

N°	Nombre Apoyo Postulante	RUT	RPA Pescador	APOYO VÁLIDO	FIRMA Formulario	CALIFICA
1	Jesús Hernán Hechenleitner Díaz	18204885 - 2	977726	No	No	No
2	Luis Jerko Guerrero Barria	14533612 - 0	30616	No tiene autorizado el recurso		

C. Estado:

No Califica, aun cuando se presentan dos formularios de apoyo de manera completa, **no se adjunta formulario de postulación de representantes titular y suplente que cumplan con todos los requisitos establecidos**. Por otro lado, el Sr. Guerrero Barría no tiene autorizado el recurso sardina austral.

SOBRE N°6

Contiene un total de **34 hojas**. El sobre tiene fecha de ingreso correspondiente al 10/11/2020 a las 15:10 horas, se recepcionó en la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Región LOS LAGOS. Todas las hojas, incluido el sobre, fueron foliadas para acreditar su fecha de recepción. Recibido dentro del plazo, conforme a estampe de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Región LOS LAGOS y Subsecretaría Valparaíso.

A. De la Postulación:

Se presenta de manera incompleta la postulación (titular y suplente), ya que en el formulario de postulación de titulares y suplentes se marcan dos alternativas, a saber: (i) Armador Artesanal (sin desembarque 2013-2018) y (ii) representación del sector pesquero artesanal cuyas embarcaciones tengan una eslora en el rango igual a 15 m y menor a 18 m ($15 \leq LOA < 18$) con desembarque entre 2013-2018.

i. Miembros postulantes:

Titular: **Sr. Ricardo Isaac Fernandez Mancilla** R.U.T. N°10.963.614-2, RPA: 30197

Suplente: **Sr. José Eduardo Fernandez Mancilla** R.U.T. N°7.850.307-6, RPA: 30824

ii. Sector: indica dos opciones de representación del sector artesanal.

iii. Estado:

No Califica, el formulario de postulación indica dos opciones de representación del sector artesanal.

B. De los Apoyos:

Los formularios de apoyo contenido en el **Sobre N°6**, fueron presentados individualmente por **16 pescadores/as artesanales** como persona natural. **Trece (13) fueron considerados apoyos válidos.**

Los datos de las personas naturales que presentaron su apoyo en este sobre y la información respectiva contenida en los correspondientes formularios recibidos, se resumen a continuación:

N°	Nombre Apoyo Postulante	RUT	RPA Pescador	APOYO VÁLIDO	FIRMA Formulario	CALIFICA
1	Luis Guillermo Alvarado Mansilla	12076444 - 6	30553	si	si	si
2	Jorge Patricio Fernández Véliz	12747647 - 0	31656	si	si	si
3	Ricardo Andrés Fernández Almonacid	19175744 - 0	983171	si	si	si
4	Ricardo Isaac Fernández Mansilla	10963614 - 2	30197	si	si	si
5	José Gardo Mancilla Soto	10430767 - 1	30740	si	si	si
6	Ángel Custodio Alvarado Alvarado	5755075 - 9	31547	si	si	si
7	Ricardo Andrés Fernández Almonacid	19175744 - 0	983171	si	si	si
8	José Aristides Soto Villaroel	10856328 - 1	30825	si	si	si
9	Yazmín Nicol Fernández Cárdenas	18824531 - 5	203564	si	si	si
10	Francisco Omar Fernández Almonacid	8588404 - 7	No encontrado	inactivo		
11	Ricardo Isaac Fernández Mansilla	10963614 - 2	952643	Duplicado RPA 30197		
12	Jorge Patricio Fernández Véliz	12747647 - 0	968194	Duplicado RPA 31656		
13	Adam Ismael Díaz Díaz	13849776 - 3	920741	si	si	si
14	José Eduardo Fernández Mancilla	7850307 - 6	30824	si	si	si
15	Juan Baldomero Oyarzo Rivera	7174750 - 6	915830	si	si	si
16	Hector Fabián Caro Leiva	12714455 - 9	31442	si	si	si

Nota: los RPA en rojo, fueron corregidos por SNP, ya que en los formularios se señala el RPA de las embarcaciones. los RPA en VERDE corresponden a apoyos duplicados

C. Estado:

No Califica, se presenta formulario de postulación con dos opciones de representación. Se adjuntan 13 apoyos válidos que cumplen con todos los requisitos establecidos.

SOBRE N°7

Contiene un total de **87 hojas**. El sobre tiene fecha de ingreso correspondiente al 10/11/2020 a las 16:20 horas, se recepcionó en la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Región LOS LAGOS. Todas las hojas, incluido el sobre, fueron foliadas para acreditar su fecha de recepción. Recibido dentro del plazo, conforme a estampe de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Región LOS LAGOS y Subsecretaría Valparaíso.

A. De la Postulación:

No presenta el formulario de postulación de titulares y suplentes de manera completa. La postulación (titular y suplente) es incompleta para el cargo en representación del sector pesquero artesanal. Sin embargo, se identifican los siguientes postulantes:

i. Miembros postulantes:

Titular: **Sr. Segundo Herrera Ayancan**

R.U.T. N°7828047-6, RPA: 967777

Suplente: **Sr. Juvenal Herrera Ayancan**

R.U.T. N°7.521.892-3, RPA: 952747

ii. **Sector: Artesanal.**

iii. **Estado:**

No Califica, NO presenta formulario de postulación, en el que aceptan participar en el proceso de designación del Comité de Manejo de Sardina austral de la Región de LOS LAGOS.

B. De los Apoyos:

Los formularios de apoyo al cargo de representante del sector Pesquero Artesanal (titular y suplente) contenido en el **Sobre N°7**, fueron presentados individualmente por **42 pescadores/as artesanales** como persona natural. **Treinta y dos (32) fueron considerados apoyos válidos.**

Los datos de las personas naturales que presentaron su apoyo en este sobre y la información respectiva contenida en los correspondientes formularios recibidos, se resumen a continuación:

N°	Nombre Apoyo Postulante			RUT	RPA Pescador	APOYO VÁLIDO	FIRMA Formulario	CALIFICA	
1	BLADIMIR SALOMON	SILVA	PEZO	15197269	1	926328	Si	No	No
2	TOMAS CRISTOBAL	NEIRA	PARRA	15177600	0	87655	Si	No	No
3	JOSE RAMON	HERRERA	AYANCAN	10895469	8	32285	Si	No	No
4	MIGUEL SERVANDO	SILVA	SILVA	6358018	K	75177	Si	No	No
5	TOMAS CRISTOBAL	NEIRA	PARRA	15177600	0	87655	duplicado		
6	MARCOS NEFTALI	SILVA	PEZO	13141334	3	951817	Si	No	No
7	CARLOS ALFREDO	GUZMAN	ZUÑIGA	13069483	7	931641	Si	Si	Si
8	JOSE JUVENAL	HERRERA	AYANCAN	7521892	3	33472	Si	Si	Si
9	JOSE JUVENAL	HERRERA	AYANCAN	7521892	3	33472	duplicado		
10	LUIS JERKO	GUERRERO	BARRIA	14533612	0	30616	Si	Si	Si
11	SEGUNDO JOSE V	HERRERA	AYANCAN	7828047	6	34580	Si	Si	Si
12	SEGUNDO JOSE V	HERRERA	AYANCAN	7828047	6	34580	duplicado		
13	SEGUNDO JOSE V	HERRERA	AYANCAN	7828047	6	34580	duplicado		
14	CARLOS SEGUNDO	BUSTOS	GARRIDO	10138079	3	47405	Si	Si	Si
15	FRANCO ANDRES	ALVARADO	CIFUENTES	17863194	2	219915	Si	Si	Si
16	JOSE AMERICO	SOTO	GUTIERREZ	7944661	0	49289	Si	Si	Si
17	RICARDO JAVIER	MANQUECHEO	GONZALEZ	12343956	2	48396	Si	Si	Si
18	JOSE RICARDO	GONZALEZ	CHAVEZ	10175536	3	944316	Si	Si	Si
19	VICTOR ALEJANDRO	VARGAS	ULLOA	8941028	2	81908	Si	Si	Si
20	JAIME DEL CARMEN	VIVANCO	SOTO	10345462	K	72663	Si	Si	Si
21	GUILLERMO ALEJANDRO	ESPORMAN	CEA	14543357	6	31302	Si	Si	Si
22	JORGE JAVIER	MELLA	SOLIS	15815477	3	218886	Si	Si	Si
23	JOSE LUIS	VARGAS	CARCAMO	6422437	9	46409	Si	Si	Si
24	FREDY WALTER	VIDAL	NILSON	8639328	K	81905	Si	Si	Si
25	RAUL HERIBERTO	MAYORGA	MIRANDA	7080169	8	87257	Si	Si	Si
26	NELSON VICTORIANO	VILLARROEL	MARIMAN	9524847	0	46310	Si	Si	Si
27	ERWIN RAUL	SOTO	VILLARROEL	9205885	9	47097	Si	Si	Si
28	FELIX SALVADOR	CARVAJAL	GALLARDO	9166708	8	46133	Si	Si	Si

29	JOSE HECTOR	VILLARROEL	MUÑOZ	11503153	8	72640	Si	Si	Si
30	VICTOR ALEJANDRO	QUINAN	MANCILLA	13121274	7	222754	Si	Si	Si
31	JUAN ROBERTO	CARCAMO	VARGAS	9296490	6	48584	Si	Si	Si
32	SERGIO HERNAN	ALVARADO	VIDAL	10308039	8	70843	Si	Si	Si
33	LUIS OSVALDO	MAYORGA	VIDAL	9235134	3	50584	Firma no coincide		
34	JOSE EFRAIN	VERA	MARTINEZ	10584765	3	38480	Si	Si	Si
35	RENE HUMBERTO	VIDAL	RETAMAL	10068041	6	47796	Si	Si	Si
36	JOSE MIGUEL	ALVARADO	MANCILLA	9271623	6	70846		Si	Si
37	ALFRDO TEOBALDO	VARGAS	LOPEZ	8613821	2	71073	Si	Si	Si
38	PEDR NICASIO	NAIMAN	OJEDA	7327542	3	71345	Si	Si	Si
39	LUIS HENRICH	BUSTOS	CARVAJAL	7763639	0	46137	Si	Si	Si
40	JOSE CORNELIO	CARVAJAL	SANDOVAL	8503861	3	967287	Si	Si	Si
41	JOSE BENJAMIN	VARGAS	ULLOA	9330765	8	900580	Si	Si	Si
42	JORGE ANTONIO	CONTRERAS	SALDIVIA	9278310	3	40391	Si	Si	Si

Nota: los RPA en rojo, fueron corregidos por SNP, ya que en los formularios se señala el RPA de las embarcaciones

C. Estado:

NO CALIFICA: NO presenta formulario de postulación de manera completa, en el que aceptan participar en el proceso de designación del Comité de Manejo de Sardina austral de la Región de LOS LAGOS. Sin embargo, se expresan 32 apoyos válidos.

SOBRE N°8

Contiene un total de **82 hojas**. El sobre tiene fecha de ingreso correspondiente al 09/11/2020 a las 11:25 horas, se recepcionó en la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Región LOS LAGOS. Todas las hojas, incluido el sobre, fueron foliadas para acreditar su fecha de recepción. Recibido dentro del plazo, conforme a estampe de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Región LOS LAGOS y Subsecretaría Valparaíso.

A. De la Postulación:

No presenta el formulario de postulación de titulares y suplentes de manera completa. La postulación (titular y suplente) es incompleta para el cargo en representación del sector pesquero artesanal "**armadores artesanales, cuyas embarcaciones tengan una eslora en el rango igual a 15 m y menor a 18 m, que registre desembarques entre los años 2013-2018**". Se presenta formulario de apoyo efectuado por la asamblea de la AG de Armadores Artesanales de la Décima Región "AGARMAR A. G." Sin embargo, se identifican los siguientes postulantes:

i. Miembros postulantes:

Titular: **Sr. Francisco Alfredo Aravena Barrientos** R.U.T. N°9345770-6, RPA: 40003
 Suplente: **Sr. Pedro Simón Baus Caro** R.U.T. N°6152234-4, RPA: 73028

ii. **Sector: Artesanal armadores artesanales, cuyas embarcaciones tengan una eslora en el rango igual a 15 m y menor a 18 m, que registre desembarques entre los años 2013-2018.**

iii. **Estado:**

No Califica, presenta formulario de postulación de manera incompleta. La firma del titular es fotocopia y no se presenta en el formulario de apoyo.

B. De los Apoyos:

Los formularios de apoyo al cargo de representante del sector Pesquero Artesanal (titular y suplente) contenido en el **Sobre N°8**, fueron presentados individualmente por **30 pescadores/as artesanales** como persona natural. **Diecinueve (19) fueron considerados apoyos válidos.**

Los datos de las personas naturales que presentaron su apoyo en este sobre y la información respectiva contenida en los correspondientes formularios recibidos, se resumen a continuación:

NOMBRE APOYO POSTULANTE			RUT	RPA PESCADOR	APOYO VALIDO	FIRMA FORMULARIO	CALIFICA
CARLOS GABRIEL	ROMERO	SCHNETTLER	16722995 - K	No aplica	no		no
FRANCISCO ALFREDO	ARAVERA	BARRIENTOS	9345770 - 6	40003	no	Sin firma formulario	no
SOCRATES ARISTOTELES	AGUILAR	BARRIENTOS	8252342 - 1	41064	no	Sin firma formulario	no
GONZALO RODRIGO	ROMERO	AYALA	8453919 - 5	47425	no	Sin firma formulario	no
PEDRO SIMON	BAUS	CARO	6152234 - 4	73028	no	Sin firma formulario	no
RENE RICARDO	GALLARDO	LYON	13594842 - K	71189	no	Sin firma formulario	no
GASTON ALEJANDRO	GALLARDO	LYON	9874268 - 9	35363	no	Sin firma formulario	no
CARLOS GABRIEL	ROMERO	SCHNETTLER	16722894 - K	972784	si	si	si
EDUARDO ENRIQUE	ESCOBAR	MEDINA	11324806 - 8	39509	si	si	si
HECTOR RENE	MUÑOZ	MANSILLA	11432578 - 3	972873	si	si	si
CRISTIAN ALEJANDRO	VILLARROEL	BARRIA	16630919 - 0	203516	si	si	si
GONZALO MARCOS	CAMPOS	GONZALEZ	9271616 - 3	30555	si	si	si
RODRIGO ALEJANDRO	BERRIOS	ALMONACID	16169772 - 9	962678	si	si	si
LUIS SERGIO	HERNANDEZ	SOTO	9281463 - 7	30320	si	si	si
JUAN GUILLERMO	VARGAS	SOTO	12434350 - K	31931	si	si	si
LUIS HUMBERTO	DIAZ	ALVARADO	11252720 - 6	40049		Fotocopia firma	
CARLOS PATRICIO	VEGA	HUICHAMA	12931874 - 0	932495		Fotocopia firma	
ROBINSON FRANCISCO	ARAVERA	BARRIENTOS	17718064 - 5	960963		Firma no coincide	
VICTOR MANUEL	LUCERO	ESPINDOLA	13854625 - K	915787		Fotocopia firma	
JUAN LUIS	DIAZ	MUÑOZ	16842243 - 1	951498		Fotocopia firma	
JOSE EVARISTO	MAÑADO	MARIMAN	8854292 - 4	30193	si	si	si
JORGE ANTONIO	MAÑADO	VIVAR	15996962 - 2	218672	si	si	si
JUAN CARLOS	ROJAS	GOMEZ	11503869 - 9	200690	si	si	si
CESAR PATRICIO	RUIZ	ZUÑIGA	14510829 - 2	81941	si	si	si
BARULIO ROBERTO	MARTINEZ	MIRANDA	9825662 - 8	71524	si	si	si
FRANCISCO JAVIER	VILLARROEL	PAREDES	11716099 - 8	934116	si	si	si
VICTOR HERNAN	AGUILAR	CARCAMO	10264128 - 0	31408	si	si	si

CONRADO ROBINSON	HOFFMANN	TEUQUIL	19759248 - 6	226766	si	si	si
WALTER LUIS	HOFFMANN	TEUQUIL	17889014 - K	204288	si	si	si
JOSE ROLANDO	MASSRI	CHAVEZ	8490576 - 3	46102	si	si	si
JOSE AARON	ALVARADO	MARIMAN	14255150 - 7	911647	si	si	si

NOTA: (1) No adjunta copia Cédula de Identidad; (2) No registra desembarques entre 2017 y 2019; (3) Firma Formulario Apoyo diferente de Cédula de Identidad; (4) Cédula de Identidad vencida en fecha previa a 2020; (5) Otro.

C. Estado:

No Califica, se adjuntan 19 apoyos válidos que cumplen con todos los requisitos establecidos, pero la postulación no califica. Cabe mencionar que se presenta un CD en blanco.

SOBRE N°9

Contiene un total de **29 hojas**. El sobre tiene fecha de ingreso correspondiente al 18/03/2020 a las 10:30 horas, se recibió en la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Región LOS LAGOS. Todas las hojas, incluido el sobre, fueron foliadas para acreditar su fecha de recepción. Recibido dentro del plazo, conforme a estampe de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, oficina de LOS LAGOS y Subsecretaría Valparaíso.

A. De la Postulación:

Se presenta de manera incompleta la postulación del titular (sin fotocopia de la cedula de identidad). Por otro lado, no fue posible identificar su N°RPA para el cargo en representación del sector pesquero artesanal **“Un armador artesanal, cuya embarcación tenga una eslora (LOA) menor de 12 m, que registre desembarque entre los años 2013-2018”**. Se identifican los siguientes postulantes:

i. **Miembros postulantes:**

Titular: **Sr. Marco Antonio Godoy Gómez**

R.U.T. N°8.998.325-8,

Suplente: **Sr. Víctor Javier Mansilla Díaz**

R.U.T. N°12.345.810-9, RPA: 30417

ii. **Sector: Artesanal, armador artesanal, cuya embarcación tenga una eslora (LOA) menor de 12 m, que registre desembarque entre los años 2013-2018**

iii. **Estado:**

No Califica, presenta formulario de postulación de manera completa, en el que aceptan participar en el proceso de designación del Comité de Manejo de Sardina austral, **el titular y el suplente adjuntan copia del Carnet de Identidad**. Sin embargo, el titular no presenta RPA.

B. De los Apoyos:

Los formularios de apoyo al cargo de representante del sector Pesquero Artesanal (titular y suplente) contenido en el **Sobre N°9**, fueron presentados individualmente por **13 pescadores/as artesanales** como persona natural. **Once (11) fueron considerados apoyos válidos.**

Los datos de las personas naturales que presentaron su apoyo en este sobre y la información respectiva contenida en los correspondientes formularios recibidos, se resumen a continuación:

NOMBRE APOYO POSTULANTE			RUT	RPA PESCADOR	APOYO VALIDO	FIRMA FORMULARIO	CALIFICA
JUAN MARCELO	MANSILLA	DIAZ	12759721	- 9	30425	Sin firma	no
CESAR IVAN	ALVAREZ	SOTO	13407427	- 2	31669	Si	si
ALFONSO SEGUNDO	ALVAREZ	ALVARADO	5755598	- K	30068	Si	si
MARCOS ANDRES	GODOY	ALVARADO	16722792	- 9	948421	Si	si
CONSTANZA CRISTINA	GODOY	ALVARADO	19028891	- 9	222777	Si	si
VICTOR ANTONIO	ALVAREZ	SOTO	13407428	- 0	952783	Si	si
ARMIN EMILIANO	DARTUWIG	SALAZAR	82440631	- 1	82276	Si	si
LINO SABY	ZAMORA	MARTINEZ	7072981	- 4	935688	Si	si
CLAUDIO EULOGIO	MOREIRA	MUÑOZ	11713715	- 5	202134	Si	si
BERNARDO SAMUEL	MIRANDA	MANSILLA	8989139	- 6	210321	Sin fotocopia del carnet	no
NIBALDO ALBERTO	GUERRERO	CARDENAS	11503749	- 8	210298	Si	si
CLAUDIO EDUARDO	ALVAREZ	SOTO	15749973	- 4	911570	Si	si
VICTOR JAVIER	MANSILLA	DIAZ	12345810	- 9	30417	Si	si

C. Estado:

No Califica, se presenta formulario de postulación de manera completa y se adjuntan **11 apoyos válidos** que cumplen con todos los requisitos establecidos. **Sin embargo, el apoyo no califica.**

3.2.2. UNIDAD DE CUENTA SECTOR PESQUERO ARTESANAL

Se presentaron 7 **Sobres**, con 6 postulaciones que No Califican y 1 que Si Califica. Se presentaron un total de **134 formularios** de apoyo, de los cuales **98 apoyos se consideraron válidos**, y solo 18 apoyos validos cumplieron con todos los requisitos establecidos por la **R. Ex. N°542/2020**.

La **Tabla 1** presenta los resultados para los apoyos del Sector Pesquero Artesanal

Tabla 1. Unidad de cuenta de los **apoyos válidos** del Sector Pesquero Artesanal.

SOBRES	Postulación válida	Apoyos totales	Total de apoyos válidos
SOBRE 3	No	7	5
SOBRE 4	Si	24	18
SOBRE 5	No	2	0
SOBRE 6	No	16	13
SOBRE 7	No	42	32
SOBRE 8	No	30	19
SOBRE 9	No	13	11
TOTAL	1	134	98

4. ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LAS POSTULACIONES Y APOYOS

Según lo establecido en la **R. Ex. N° 542/2020**, que dio inicio al proceso de designación de los miembros titulares y suplentes del Comité de Manejo Sardina austral de la Región de Los Lagos, en total se presentaron 9 postulaciones, 7 de ellas para representar al Sector Pesquero Artesanal y 1 para representar al Sector Plantas de Proceso. A continuación, se analizan y califican dichas postulaciones:

- i. **SOBRE 1: Postulaciones al Sector Pesquero Plantas de Proceso.** Se presentó **1 postulación válida** para el cargo (1) disponible para esta comuna, adjuntando **1 apoyo válidos**.
- ii. **SOBRE 2 Postulaciones al Sector Pesquero Plantas de Proceso.** Se presentó **1 postulación válida**, cambio de representante legal.
- iii. **SOBRE 3 Postulaciones al Sector Pesquero Artesanal "Un armador artesanal sin historia de desembarques entre los años 2013-2018"**. Se presentó **1 postulación No válida**, adjuntando **5 apoyos válidos** que pese a cumplir con los requisitos, se invalidan producto de la no calificación de la dupla de representantes que apoyan.
- iv. **SOBRE 4 Postulaciones al Sector Pesquero Artesanal "armador artesanal, cuya embarcación tenga una eslora en el rango igual a 15 m y menor a 18 m, que registre desembarques entre los años 2013-2018"**. Se presentó **1 postulación válida**, adjuntando **18 apoyos válidos**.
- v. **SOBRE 5 Postulaciones al Sector Pesquero Artesanal sin especificar.** Se presentó **1 postulación No válida**, sin **apoyos válidos y** no califica la dupla de representantes que apoyan.
- vi. **SOBRE 6 Postulaciones al Sector Pesquero Artesanal sin especificar.** Se presentó **1 postulación No válida**, adjuntando **13 apoyos válidos** que pese a cumplir con los requisitos, se invalidan producto de la no calificación de la dupla de representantes que apoyan.
- vii. **SOBRE 7 Postulaciones al Sector Pesquero Artesanal sin especificar.** Se presentó **1 postulación No válida**, adjuntando **32 apoyos válidos** que pese a cumplir con los requisitos, se invalidan producto de la no calificación de la dupla de representantes que apoyan.
- viii. **SOBRE 8 Postulaciones al Sector Pesquero Artesanal "armador artesanal, cuya embarcación tenga una eslora en el rango igual a 15 m y menor a 18 m, que registre desembarques entre los años 2013-2018"**. Se presentó **1 postulación No válida**, adjuntando **19 apoyos válidos** que pese a cumplir con los requisitos, se invalidan producto de la no calificación de la dupla de representantes que apoyan.
- ix. **SOBRE 9 Postulaciones al Sector Pesquero Artesanal "armador artesanal, cuya embarcación tenga una eslora en el rango igual a 12 m y menor a 15 m, que registre desembarques entre los años 2013-2018"**. Se presentó **1 postulación No válida**, adjuntando **11 apoyos válidos**. que pese a cumplir con los requisitos, se invalidan producto de la no calificación de la dupla de representantes que apoyan.

El listado de personas naturales que presentaron postulaciones (aceptación de cargo) y apoyos válidos se resume en **Tabla 3.**

Tabla 3. Postulaciones (aceptación de cargo), apoyos y resultados del proceso de postulación Sector Pesquero Artesanal y Sector Plantas de Proceso al Comité de Manejo **Sardina austral de la Región de Los Lagos**, (T) = Titular, (S) = Suplente.

SECTOR (Nº del Sobre	Apoyos	Sin RPA/RP	Sin C.I	Otro No Válido	Nº Apoyos válidos	Estado postulación	Titular y suplente
Armador artesanal sin historia de desembarques entre 2013-2018	3	7	-	1	1	5	inválida	•
Armadores artesanales, cuyas embarcaciones tengan una eslora en el rango igual a 15 m y menor a 18 m, con desembarques 2013-2018	4	24	-	-	6	18	ok	Sr. Victor Eugenio Barria Bahamonde Sr. Jorge Patricio Barria Bahamonde
	8	30	-	-	11	19	invalida	
	6	16	1	-	2	13	invalida	
Un armador artesanal, cuya embarcación tenga una eslora (LOA) menor de 12 m, que registre desembarque entre los años 2013-2018	9	13	-	2	-	11	invalida	
No indica	5	2	1	1		0	invalida	
No indica	7	42			5	37	invalida	
Plantas de Proceso	1	1				1		Sr. Rolan Christian Kosche Sr. Ricardo Javier Vera San Martín
	2	1			1	1	invalida	

5. RECOMENDACIONES

Sobre la base de lo indicado precedentemente en relación a lo establecido en la **R. Ex. N° 542/2020**, que estableció las bases del proceso de designación de los representantes del sector privado del Comité de Manejo de Sardina austral de la Región de Los Lagos, contemplado en la LGPA, las conclusiones establecidas en base al análisis de este proceso y la elección de las postulaciones presentadas según las bases establecidas, esta División recomienda:

1. Que el **Comité de Manejo de Sardina austral de la Región de Los Lagos**, quede conformado por los siguientes **representantes del sector privado**:

Sector	Grupo	Cargo	Nombre	RPA	Rut titular	
ARTESANA L	Sin desembarque	Único	Titular			
			Suplente			
	Pescador Artesanal propiamente tal	Único	Titular			
			Suplente			
	Armador 12mts<	Único	Titular			
			Suplente			
	Armador entre 12-15 mts	Único	Titular			
			Suplente			
	Armador 15 - 18	Primero	Titular	Victor Eugenio Barría Bahamonde	31553	11.928.133-4
			Suplente	Jorge Patricio Barría Bahamonde	30133	11.544.244-9
		Segundo	Titular			
			Suplente			
Tercero		Titular				
		Suplente				
PLANTAS PROCESO	Único	Titular	Rolan Christian Kosche	-	12.463.773-2	
		Suplente	Ricardo Javier Vera San Martín	-	13.967.269-0	

2. Que, dado que no se llenaron los cargos de **1** Representante del Sector Pesquero Artesanal armador artesanal sin historia de desembarques entre los años 2013-2018, **1** Representante del Sector Pesquero Artesanal armador artesanal, cuya embarcación tenga una eslora (LOA) menor de 12 m, que registre desembarque entre los años 2013-2018, **2** Representante del Sector Pesquero Artesanal armadores artesanales, cuyas embarcaciones tengan una eslora en el rango igual a 15 m y menor a 18 m, que registre desembarques entre los años 2013-2018, **1** Representante del Sector Pesquero Artesanal armador artesanal, cuya embarcación tenga una eslora en el rango igual a 12 m y menor a 15 m, que registre desembarques entre los años 2013-2018 y **1** Representante del Sector Pesquero Artesanal, de los pescadores propiamente tal se recomienda abrir un periodo extraordinario de **1 mes**, para proveer:

- i. 1 cargo para el sector PESQUERO ARTESANAL, armador artesanal sin historia de desembarques entre los años 2013-2018,
- ii. 1 cargo para el sector PESQUERO ARTESANAL, armador artesanal, cuya embarcación tenga una eslora (LOA) menor de 12 m, que registre desembarque entre los años 2013-2018
- iii. 2 cargo para el sector PESQUERO ARTESANAL, armadores artesanales, cuyas embarcaciones tengan una eslora en el rango igual a 15 m y menor a 18 m, que registre desembarques entre los años 2013-2018.
- iv. 1 cargo para el sector PESQUERO ARTESANAL, armador artesanal, cuya embarcación tenga una eslora en el rango igual a 12 m y menor a 15 m, que registre desembarques entre los años 2013-2018.
- v. 1 cargo para el sector PESQUERO ARTESANAL, un pescador artesanal propiamente tal.

6. ANEXOS

ANEXO 1

R. Ex. N° 542/2020

ANEXO 2

Acta apertura sobre

ANEXO 3

INFORME DE ADMINISIBILIDAD: Memorándum (DJ) N°194/2020

ANEXO 4

OFICIO SOLICITUD VALIDACION SUBPESCA ORD/DP/1343-2020

ANEXO 5

OFICIO RESPUESTA VALIDACION SERNAPECA N°11303/2020